



G.A.D MUNICIPAL

**QUINSALOMA***¡Mas agricola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA**  
LOS RÍOS - ECUADOR**SESIÓN EXTRAORDINARIA****ACTA Nro. 002-CMCQ-SE-GADMQ-2025**

En el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria con la presencia del alcalde Ing. Cristhian Aldaz González, vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi; los concejales: Sr. Ufredo Estrada Mazón, Sra. Mariana García García, Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Sr. Augusto Veloz Espín; Dr. Johmson Ritter Gómez Rúaes, **Procurador Sindico** Actuando en calidad de secretario general, el Abg. Angel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que señala el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 319, se inició la sesión extraordinaria convocada para la presente fecha. Es así como, interviene el alcalde dirigiendo sus saludos a los concejales y demás personas presentes en la sala de sesiones, solicita que el secretario dé lectura a la convocatoria. El secretario toma la palabra, saluda a los presentes en la sala y da lectura **OFICIO CIRCULAR N.º 027-CMCQ-2025**, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

| <b>Nombres</b>  | <b>Presente</b> | <b>Ausente</b> |
|---|-----------------|----------------|
| Ing. Cristhian Aldaz González<br>Alcalde                    | ✓               |                |
| Sr. Ufredo Estrada Mazón<br>Concejal Principal Urbano       | ✓               |                |
| Sra. Mariana García García.<br>Concejala Principal Urbano   | ✓               |                |
| Lcda. Noemi Manobanda Urbano.<br>Concejala Principal Urbano | ✓               |                |
| Ing. Ivonne Mantilla Perugachi.<br>Vicealcaldesa            | ✓               |                |
| Sr. Augusto Veloz Espín.<br>Concejal Principal Urbano       | ✓               |                |

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura del orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CMCQ-GADMQ-2025. **2.-** Conocer el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos año 2025, con las correcciones solicitadas por el pleno del concejo municipal de fecha 20 de febrero del 2025. **3.-** Autorización al Ing. Cristhian Aldaz González, alcalde del cantón Quinsaloma, para que participe en la "Agenda





G.A.D MUNICIPAL

**QUINSALOMA***¡Mas agricola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA**  
LOS RÍOS - ECUADOR

Paradiplomática Bogotá 2025”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 12 al 14 de marzo de 2025.

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal la aprobación o agregar otro punto al orden del día. **TOMA LA PALABRA LA CONCEJAL NOEMI MANOBANDA URBANO**, y **mociona** que se apruebe el orden del día con los cambios en el **TERCER PUNTO**. - Autorice al Ing. Cristhian Aldaz González, Alcalde del Cantón Quinsaloma para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025 que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá-Colombia del 11 al 15 de marzo de 2025” y a su vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 literal a) del COOTAD la Ing. Ivonne Elizabeth Mantilla Perugachi Vicealcaldesa del GADM de Quinsaloma, subrogará en las funciones de la alcaldía desde las 13H30 del día 11 hasta el 15 de marzo de 2025, dentro del ámbito de sus competencias.

la palabra la vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi; saluda a los presentes y **respalda** la moción presentada. El alcalde toma la palabra y solicita al secretario que tome votación. El secretario procede con la votación.

| Nombres   | A Favor | En Contra | Blanco | Ausente |
|---|---------|-----------|--------|---------|
| Ing. Cristhian Aldaz González<br>Alcalde                    | ✓       |           |        |         |
| Sr. Ufredo Estrada Mazón<br>Concejal Principal Urbano       | ✓       |           |        |         |
| Sra. Mariana García García.<br>Concejala Principal Urbano   | ✓       |           |        |         |
| Lcda. Noemi Manobanda Urbano.<br>Concejala Principal Urbano | ✓       |           |        |         |
| Ing. Ivonne Mantilla Perugachi.<br>Vicealcaldesa            | ✓       |           |        |         |
| Sr. Augusto Veloz Espín.<br>Concejal Principal Urbano       | ✓       |           |        |         |

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar el orden del día para la presente sesión. PRIMER PUNTO.** – Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CMCQ-GADMQ-2025. Toma la palabra el **alcalde** y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiere. Toma la palabra el concejal **Ufredo Estrada Mazón; mociona** aprobar Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CMCQ-GADMQ-2025. Toma la palabra el concejal **Augusto Veloz**



**Espín** y **respalda** la moción presentada. El alcalde solicita al secretario que tome votación para la aprobación del primer punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

| Nombres   | A Favor | En Contra | Blanco | Ausente |
|---|---------|-----------|--------|---------|
| Ing. Cristhian Aldaz González<br>Alcalde                    | ✓       |           |        |         |
| Sr. Ufredo Estrada Mazón<br>Concejal Principal Urbano       | ✓       |           |        |         |
| Sra. Mariana García García.<br>Concejala Principal Urbano   | ✓       |           |        |         |
| Lcda. Noemi Manobanda Urbano.<br>Concejala Principal Urbano | ✓       |           |        |         |
| Ing. Ivonne Mantilla Perugachi.<br>Vicealcaldesa            | ✓       |           |        |         |
| Sr. Augusto Veloz Espín.<br>Concejal Principal Urbano       | ✓       |           |        |         |

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CMCQ-GADMQ-2025.**

**SEGUNDO PUNTO.** – Conocer el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos año 2025, con las correcciones solicitadas por el pleno del concejo municipal de fecha 20 de febrero del 2025. Toma la palabra el Alcalde y saluda Estimado Jefe de Talento Humano, bienvenido. Estamos instalados en la sesión del Concejo. Y tratando el punto del conocimiento del manual. Sería importante validar qué observaciones fueron, cómo fueron subsanadas y cómo es que queda ya el manual. El interés del Concejo Municipal, como ustedes lo saben, es que los temas sean pulidos, sean trabajados, sean normativos, sean específicos y generen un beneficio para la Municipalidad, o sea, que esta vaya a ser una herramienta que beneficie al desarrollo de la institución, que es lo que buscamos. Tiene la palabra, por favor. Toma la palabra el Ing. Abel Naranjo Armijo, Especialista de Talento Humano 2, Buenos días. Bien, en la anterior sesión del Concejo, sí, efectivamente se determinó cinco observaciones, más que todo eran de tipo, de tipeo, Entonces eso es lo que se solucionó, se realizaron los cambios en el manual. Una observación de ellas era que dentro del manual de puestos estaba, por ejemplo, el Director de Obras Públicas estaba tomado en consideración como no profesional en el puesto de él. Estaba determinado, estaba



G.A.D. MUNICIPAL

**QUINSALOMA***¡Mas agrícola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA**  
LOS RÍOS - ECUADOR

determinado como podría ser una persona, un bachiller. Entonces, más que todo fueron cambios de tipeo. Se les entregó al Secretario General y del Concejo un nuevo manual, tanto físico como digital. Sí le revisaron los cambios que ustedes observaron, ya se les realizó. Entonces, que les revisen y puedan observar que ya los cambios están subsanados.

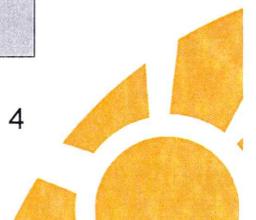
**El pleno del concejo Municipal; DIO por conocido** el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos año 2025, con las correcciones solicitadas por el pleno del concejo municipal de fecha 20 de febrero del 2025.

**TERCER PUNTO.** – Autorización al Ing. Cristhian Aldaz González, alcalde del cantón Quinsaloma, para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025”, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 11 al 15 de marzo de 2025. **TOMA LA PALABRA EL ALCALDE;** Bueno, importante que conozcan, Es la tercera ocasión que nos invitan a participar. La primera fue a Panamá, la segunda a Miami, Estados Unidos, pero por temas de visajes, de documentos, no pudimos tomar esa decisión. Y en esta ocasión creo que sí es conveniente, porque vamos a trabajar en el municipio de Bogotá, validar experiencias, conocer modelos de gestión y validar algunos principios que tienen allá. Desde el día 11, la compañera de vicealcalde tendrá la capacidad y todo el derecho adquirido de manejar el GAD hasta el día que yo retorne, que creo que está establecido para el día 15 o el día que esté determinado. Sin ningún problema, con tal de no limitar o minimizar o parar las gestiones o los trabajos que se hacen acá dentro del GAD municipal, que tampoco sería lo adecuado. Eso puntualmente es lo que puedo decir.

**Toma la palabra la concejal Noemi Manobanda Urbano,** mociono a que Autorice al Ing. Cristhian Aldaz González, Alcalde del Cantón Quinsaloma para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025 que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá-Colombia del 11 al 15 de marzo de 2025” y a su vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 literal a) del COOTAD la Ing. Ivonne Elizabeth Mantilla Perugachi Vicealcaldesa del GADM de Quinsaloma, subrogará en las funciones de la alcaldía desde las 13H30 del día 11 hasta el 15 de marzo de 2025, dentro del ámbito de sus competencias.

**Toma la palabra los concejales** Mariana García García y Concejal Augusto Veloz Espín y respaldan la moción presentada  
Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que proceda con la votación.

| Nombres | A Favor | En Contra | Blanco | Ausente |
|---------|---------|-----------|--------|---------|
|---------|---------|-----------|--------|---------|



|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| Ing. Cristhian Aldaz González<br>Alcalde                    | ✓ |  |  |  |
| Sr. Ufredo Estrada Mazón<br>Concejal Principal Urbano       | ✓ |  |  |  |
| Sra. Mariana García García.<br>Concejala Principal Urbano   | ✓ |  |  |  |
| Lcda. Noemi Manobanda Urbano.<br>Concejala Principal Urbano | ✓ |  |  |  |
| Ing. Ivonne Mantilla Perugachi.<br>Vicealcaldesa            | ✓ |  |  |  |
| Sr. Augusto Veloz Espín.<br>Concejal Principal Urbano       | ✓ |  |  |  |

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal **resuelve:** Autorizar al Ing. Cristhian Aldaz González, Alcalde del Cantón Quinsaloma para que participe en la “Agenda Paradiplomática Bogotá 2025 que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá-Colombia del 11 al 15 de marzo de 2025” y a su vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 literal a) del COOTAD la Ing. Ivonne Elizabeth Mantilla Perugachi Vicealcaldesa del GADM de Quinsaloma, subrogará en las funciones de la alcaldía desde las 13H30 del día 11 hasta el 15 de marzo de 2025, dentro del ámbito de sus competencias.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el alcalde toma la palabra y agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes, por la asistencia a la sesión ordinaria y da por clausurada la misma, siendo las diez horas con diez minutos de la mañana (10h10) jueves seis de marzo del 2025.

  
 Ing. Cristhian Aldaz González  
**Alcalde**

  
 Abg. Angel Chicaiza Gancino  
**Secretario General**

